**Descripción del Grupo de Investigación propuesto**

El Grupo de la SEKLE “Genealogías e influencias del pensamiento de Kant” se compone de una serie de investigadores sobre el kantismo y el idealismo alemán que trabajan en el Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid. Siguiendo el magisterio de los profesores Félix Duque, Ángel Gabilondo y Jorge Pérez de Tudela -y antes que ellos otros, como José Manuel Navarro Cordón-, se ha forjado desde hace varias décadas una tradición de estudios sobre la filosofía clásica alemana en la que Kant conforma un hito que nos congrega. Esta tradición se muestra en una serie de encuentros y publicaciones (traducciones, ediciones, manuales, artículos de investigación, etc.) que jalonan la trayectoria de todos estos filósofos, así como de los que forman parte de este Grupo.

Durante mucho tiempo el idealismo alemán y su fecundidad para pensar el presente ha configurado un punto de encuentro entre todos nosotros. En los últimos tiempos, sin embargo, la atención hacia Kant (y su potencialidad para pensar nuestra confusa actualidad) ha dominado nuestro interés, como bien prueba el SPOC "Kant en la encrucijada: moral, política y religión en la sociedad contemporánea a la luz del idealismo trascendental". Por eso intentamos acudir a pensar con Kant y desde diversas corrientes (fenomenología, hermenéutica, filosofía de la historia, filosofía de la religión, filosofía del derecho, estética, etc.) los problemas del siglo XXI.

Por todo ello, en el marco de esta nuestra tradición, nuestros últimos trabajos y al amparo de la SEKLE, tenemos previsto realizar encuentros o seminarios, así como publicar un monográfico sobre la actualidad de Kant.

Los miembros del Grupo de Investigación son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Coordinador | **Nombre y apellidos:** Jorge Pérez de Tudela Velasco**Filiación institucional:** Catedrático Teoría del Conocimiento del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de la SEKLE.**Correo electrónico:** jorge.perezdetudela@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Gabriel Aranzueque Sahuquillo**Filiación institucional:** Profesor Titular del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:** gabriel.aranzueque@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Nantu Valeria Arroyo García**Filiación institucional:** Investigadora Predoctoral del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico**: Valeria.arroyo@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** José Emilio Esteban Enguita**Filiación institucional:** Profesor Titular y Director del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:**j.emilio.esteban@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Diego S. Garrocho Salcedo**Filiación institucional:** Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:** diego.garrocho@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Alba M. Jiménez Rodríguez**Filiación institucional:** Profesora Titular Interino del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de la SEKLE.**Correo electrónico:**alba.jimenez@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Javier Leiva Bustos**Filiación institucional:** Investigador Predoctoral del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:** Javier.leiva@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Leonardo Mattana Ereño**Filiación institucional:** Investigador Predoctoral del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:** Leonardo.mattana@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Valerio Rocco Lozano**Filiación institucional:** Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid. Miembro de la SEKLE.**Correo electrónico:** Valerio.rocco@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Enrique Romerales Espinosa**Filiación institucional:** Profesor Titular del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:** enrique.romerales@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** David Sánchez Usanos**Filiación institucional:** Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:** david.sanchez@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Marcela Vélez León**Filiación institucional:** Investigador Predoctoral PDIF del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:** marcela.velez@uam.es |
| Equipo de trabajo | **Nombre y apellidos:** Eduardo Zazo Jiménez**Filiación institucional:** Investigador Postdoctoral del Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Madrid**Correo electrónico:** Eduardo.zazo@uam.es |

**Publicaciones recientes más relevantes**

* Jiménez, A., “Gleichartigkeit” y “Anwendung” en la Crítica de la Razón Pura de Kant en *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, nº67, 2016 pp. 7-2;
* Jiménez, A., “Das Problem der transzendentalen Zeitbestimmung im Rahmen von Kants Philosophie” en *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía,* vol. XX-nº1, 2015, pp. 81-99;
* Jiménez, A., “Una pregunta en torno a la división de la tabla kantiana de las categorías” en *Kant y las realidades en que habitamos*, J.M. Navarro Cordón, R. Rovira y R.V. Orden (eds.), Escolar y Mayo, 2016, pp. 13-22;
* Jiménez, A. (Trad.), Kant, I., *Lecciones de filosofía moral. Mrongovius II*. Ed. Sígueme, 2017;
* Romerales, E., “Allende el último Kant; o Kant como pre-texto” en *La herida del concepto. Estudios en homenaje a Félix Duque*. A. Gabilondo, A. Gómez Ramos, P. Lanceros, J. Pérez de Tudela y V. Rocco (eds.), UAM Ediciones, 2016, pp. 83-109;
* Pérez de Tudela, J., “Kant, Hölderlin, Mann: entornos de ser y tiempo” en *Heidegger: sendas que vienen*, F. Duque (ed.), Círculo de Bellas Artes, 2008
* Pérez de Tudela, J., “… allà semaínei (Heráclito, 22 B 93 DK). Con una corta observación sobre el vivir filosófico” en *La herida del concepto. Estudios en homenaje a Félix Duque*. A. Gabilondo, A. Gómez Ramos, P. Lanceros, J. Pérez de Tudela y V. Rocco (eds.), UAM Ediciones, 2016, pp. 797-820.
* Rocco, V. y Sgarbi, M. (Coord.), *Storia e diritto in Kant e Hegel*, Verifiche, 2011
* Rocco, V., Vélez, M. y Zazo, E., “La reforma en Hegel” en *La herida del concepto. Estudios en homenaje a Félix Duque*. A. Gabilondo, A. Gómez Ramos, P. Lanceros, J. Pérez de Tudela y V. Rocco (eds.), UAM Ediciones, 2016, pp. 325-356
* Mattana, L., “El concepto de límite como indicador de la maduración de la Lógica hegeliana” en *Opiniao Filosófi*ca, Vol. 6, nº 2, 2015

**Programa de una actividad ya desarrollada el año anterior**

El Grupo realiza un Proyecto de Innovación Docente en la Universidad Autónoma de Madrid titulado *Kant en la encrucijada: moral, política y religión en la sociedad contemporánea* *a la luz del idealismo trascendental*. Este Proyecto se ha dedicado a la confección de un curso SPOC (*Small Private Online Course*) para uso en la docencia que, aunque ya realizado, será utilizable solamente a partir de mayo de 2017 (se adjunta anexo del programa completo). El objetivo del proyecto era desarrollar un curso en línea enfocado al aprendizaje para estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid. La meta inmediata del proyecto era hacer accesible a los estudiantes una parte de la filosofía kantiana que, siendo fundamental para comprender su relevancia y su actualidad, suele estar excluida de los planes docentes donde, por la enorme extensión del corpus escrito del autor se suelen abordar casi con exclusividad los aspectos fundamentales de su obra capital *Crítica de la Razón Pura* así como algunas distinciones morales de su *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*.

El curso pretende mostrar la conexión sistemática entre algunos elementos claves de la teoría del conocimiento kantiana con tres ejes de problemas que resultan absolutamente urgentes para enfrentarse a la interpretación de la sociedad actual:

a) Primer eje: exposición de los hitos fundamentales de la recuperación en el debate contemporáneo de la oposición entre el paradigma deontologista y utilitarista tomando como referencia los planteamientos de J. Bentham y de J. S. Mill. Asimismo se llevaría a cabo una lectura crítica y aplicación de la filosofía moral kantiana a los problemas de nuestra llamada sociedad de la transparencia de la que, no en balde, su metáfora más recurrente se sirve precisamente del proyecto panóptico de Bentham, uno de los padres del utilitarismo.

b) Segundo eje: cuestionamiento de la filosofía del derecho kantiana y en especial de sus concepciones sobre el derecho penal de la *Metafísica de las Costumbres* y de las lecciones conocidas como *Naturrecht Feyerabend* con vistas a plantear algunas preguntas relevantes en nuestra coyuntura político-social.

c) Tercer eje: la religión, que vuelve a colocarse en el epicentro de las reflexiones político-sociales tras su pérdida de protagonismo en los modernos discursos secularizados, sirve como puente del primer y segundo eje en tanto fundamento insondable o “misterio de la moral”, como el propio Kant define a la religión, y en tanto base para la construcción teórica de una suerte de teología jurídico-política. Sirva como ejemplo las anotaciones de Kant de la *Carta a los Romanos* en su ejemplar de la Biblia luterana donde el misterio de la Trinidad se resuelve en términos de la división de poderes (legislador santo-gobernador bondadoso-juez justo) o la fundamentación del retribucionismo penal a partir de la crítica a Leibniz sobre su concepción de los atributos divinos.

De esta forma, los alumnos podrán aprovechar el curso como completo de la formación reglada en las asignaturas de Historia de la Filosofía Moderna sedimentando los conceptos y distinciones sobre la filosofía teórica de Kant expuestos en las clases presenciales, comprendiendo su trabazón sistemática y su conexión con otros autores y debates filosóficos y empleando esos mimbres teóricos para comprender el vínculo de esos contenidos con sus preocupaciones existenciales y filosóficas previas, así como el vínculo con los interrogantes y desafíos que plantea la sociedad actual.

**ANEXO**

**PROGRAMA SPOC “KANT EN LA ENCRUCIJADA: MORAL, POLÍTICA Y RELIGIÓN EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA A LA LUZ DEL IDEALISMO TRASCENDENTAL”**

**1. QUÉ APRENDERÁS**

Manejar los conceptos fundamentales de la filosofía kantiana.

Comprender la aplicación de dichos conceptos a ámbitos de conocimiento como la moral, el derecho o la religión.

Entender la relevancia de los enfoques filosóficos kantianos para comprender algunos aspectos de la sociedad contemporánea.

**2. REQUISITOS PREVIOS**

Ninguno

**3. VISTA PREVIA DEL CURSO Y CALENDARIO**

**Semana 1: Presentación y bienvenida.**

En la primera semana se explicarán los objetivos del curso y los métodos docentes y de evaluación así como el elenco de textos que servirán de base para el seguimiento del curso. En estas lecciones introductorias se visibilizará el sentido de la estructura del curso y las cuestiones a las que se tratará de dar respuesta a lo largo de las 14 semanas. La obra de Kant va a funcionar como punto de partida del curso. En este sentido trataremos de familiarizarnos con algunas nociones fundamentales de su manera de entender el conocimiento así como poner sobre la mesa las preguntas fundamentales a las que Kant se enfrentó: ¿cuáles son los límites y condiciones de posibilidad del conocimiento? ¿Cuál es el estatuto de la metafísica? ¿Cuáles son los fundamentos de la moral? ¿Progresa el género humano hacia lo mejor? ¿Cómo conectar los dominios de la libertad y la naturaleza que la ciencia moderna de Descartes, Bacon, Galileo o Newton había escindido al poner en cuestión la vigencia de las causas finales como clave de la explicación del mundo natural? ¿Vivimos en un mundo mecánico o teleológico? ¿Qué papel desempeña la religión en la fundamentación de la moral? ¿Cuáles fueron las consecuencias y el significado de la Revolución Francesa? ¿Cuál es la función de la política y su relación con el derecho?

Tomando como base los planteamientos fundamentales de la filosofía de Kant se trata de volver a estas preguntas para alumbrar campos de problemas filosóficamente relevantes en nuestra tradición y su vigencia como herramienta teórica para responder a los interrogantes que la sociedad contemporánea nos plantea. En ese sentido las preguntas formuladas anteriormente cobrarán una nueva forma adaptada a las exigencias conceptuales de las estructuras que las sociedades contemporáneas han adoptado para reconstruir lo que en palabras de Foucault había supuesto el escrito kantiano sobre la Ilustración, esto es: una ontología del presente: ¿en qué puede consistir hoy ejercer la crítica? ¿Es todavía hoy la filosofía un saber de segundo grado? ¿En qué sentido el proceder metodológico de las ciencias resulta actualmente extensible, conmensurable o compatible con las normas de funcionamiento de las comunidades científicas? ¿Tiene cabida el deontologismo kantiano en nuestras instituciones? ¿Las nuevas formas de utilitarismo han dado una respuesta adecuada a los problemas heredados de la ética kantiana? ¿Tiene sentido seguir hablando de progreso una vez certificado el fin de los grandes metarrelatos? ¿Qué forma pueden tomar hoy los discursos emancipatorios y la teoría crítica? ¿Qué papel cumple la concepción kantiana de la libertad y la causalidad en los desarrollos de la teoría del delito moderna? ¿Provee la defensa kantiana del retribucionismo algún argumento sólido para pensar los actuales discursos legitimadores de la pena en el ordenamiento jurídico? ¿Tiene sentido seguir afirmando la existencia de una región óntica moral en un mundo secularizado? ¿Qué significado tiene en el marco de los actuales estados democráticos la afirmación kantiana de que la política sólo debe ser una mera doctrina ejecutiva del derecho?

**Semana 2: Terminología fundamental. Herramientas conceptuales básicas.**

Para afrontar estos problemas, el alumno deberá familiarizarse con el vocabulario básico de la filosofía kantiana así como comprender qué significa que el pensamiento de Kant se articule bajo la forma de un sistema. Sólo de esta manera podrá posteriormente comprender por qué la teoría del conocimiento kantiana resulta una pieza insustituible para entender la posición kantiana respecto de la moral, la filosofía del derecho, la religión o la ciencia y elaborar una posición crítica propia respecto de la dependencia estructural entre la filosofía teórica y práctica en el marco de la obra kantiana.

Sección sobre teoría del conocimiento:

Palabras claves: criticismo, conocimiento trascendental, fenómeno, noúmeno, juicio sintético a priori, sensación, sensibilidad, espontaneidad, realidad empírica, idealidad trascendental, intuición, categoría, idea, esquema, principio del entendimiento puro, disciplina, canon, arquitectónica e historia de la razón pura.

Las obras de referencia básica serán la *Crítica de la Razón Pura* y algunos pasajes seleccionados de La Dissertatio de 1770: *Sobre la forma y los principios del mundo sensible e inteligible*.

Sección filosofía moral:

Palabras clave: reglas de habilidad o imperativos hipotéticos problemáticos, consejos de prudencia o imperativos hipotéticos asertóricos, imperativo categórico, formulas del imperativo categórico, crítica al eudemonismo.

La obra de referencia será la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* y algunos pasajes de sus lecciones de filosofía moral.

 Sección filosofía del derecho:

Palabras clave: estado de naturaleza y estado civil, derecho, coacción, causa libre, equidad, imputación, retribucionismo.

Los textos de referencia serán algunos fragmentos de la *Metafísica de las Costumbres* y de las lecciones de derecho natural.

Sección filosofía de la religión:

Palabras clave: argumento ontológico, sentimiento, elater animi, personalidad, humanidad.

Los textos de referencia serán *La religión dentro de los límites de la mera razón* y las lecciones de filosofía de la religión.

**Semanas 3 y 4: La filosofía teórica kantiana**

- El criticismo como método.

- El problema de los juicios sintéticos a priori.

- Las facultades del conocimiento y sus operaciones: aplicación y subsunción.

- Las ideas de la razón.

**Semanas 5 y 6: Aplicación al ámbito moral**

- Los ámbitos del Sein y del Sollen.

- La crítica a la justificación eudemonista del Estado de Achenwall.

- La crítica al utilitarismo.

- Las formas del imperativo categórico.

**Semanas 7 y 8: Aplicación al ámbito de la filosofía del derecho**

- La definición kantiana del derecho.

- El problema de la libertad.

- La crítica al derecho natural.

- La reformulación del contrato social

**Semana 9 y 10: Aplicación al ámbito de la filosofía de la religión**

- La crítica a la formulación medieval del argumento ontológico

- Dios como postulado

- La religión como Triebfedern de la moral.

- Teología trascendental: ontoteología, cosmoteología y fisicoteología.

**Semana 11: Perspectivas críticas**

-El utilitarismo clásico y la revolución marginalista.

-Perspectivas críticas contemporáneas: la crítica de Nietzsche a la moral.

**Semana 12: El debate jurídico**

-La proyección del problema de la imputación en el debate sobre el causalismo y el finalismo en la moderna teoría del derecho.

-La relación entre el derecho y la moral en la sociedad contemporánea.

**Semana 13: La religión en la sociedad actual**

-La relación entre la religión y la moral en la sociedad contemporánea.

-Religiones en el espacio público.

**Semana 14: Recapitulación y conclusiones**

**4. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICADO**

Cada semana se propondrá una actividad y se especificará la fecha de su entrega. Por cada bloque temático el estudiante deberá entregar un cuestionario con preguntas cerradas y entregar un breve resumen de una hoja de extensión en el que se resuman las ideas fundamentales de cada vídeo en relación con los textos de referencia.

**5. LICENCIAS**

Los materiales docentes, bibliografía, imágenes y música que aparecen en este SPOC han sido citados, enlazados o incluidos en el curso conforme a lo dispuesto en la legislación española sobre propiedad intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual).